

Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Trabajo de Fin de Máster

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Isabel Rodríguez Pastrana

Tutor: Adrián Pradier Sebastián

Departamento de Filosofía

Valladolid, junio de 2024 Curso 2023-2024

Resumen

La formación de los ciudadanos y la transmisión de la cultura es una de las tareas más importantes de nuestra sociedad. Para poder llevar a cabo esta labor, el sistema educativo se sirve de una herramienta que le permite ordenar, estructurar y planificar su acción eficientemente: la programación didáctica. En este trabajo se presenta una programación didáctica para la materia Historia de la Filosofía, incluyendo en su elaboración un análisis crítico de sus partes y de la normativa en la que se sustenta. Con ello se espera tanto ofrecer una programación de Historia de la Filosofía basada en el aprendizaje competencial, como poner de manifiesto las dificultades existentes en el diseño de tal instrumento educativo.

Palabras clave: programación didáctica, historia de la filosofía, aprendizaje por competencias, situación de aprendizaje, Diseño Universal de Aprendizaje

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Conceptualización y características de la materia	6
2. CONTEXTUALIZACIÓN	9
2.1. Ubicación y contextualización del centro	9
2.2. Características del centro.	9
2.3. Prioridades educativas y planes específicos en el Proyecto Educativo del	l Centro 10
3. SENTIDO GLOBAL DE ETAPA	11
3.1. Características del Bachillerato	11
3.2. Objetivos generales de etapa	11
3.3. Características psicoevolutivas del alumnado	13
4. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	15
4.1. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativo	s: mapa de
relaciones competenciales	15
4.2. Criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos	17
5. CONTENIDOS	18
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	18
6.1. Principios pedagógicos	19
6.2. Métodos pedagógicos (estilos, técnicas y estrategias de enseñanza)	20
6.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	21
7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	21
8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CE	NTRO
VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MAT	ΓERIA22
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	23
10. EVALUACIÓN	23
10.1. Evaluación del proceso de aprendizaje	24
10.1.1. Criterios de evaluación	24
10.1.2. Proceso de evaluación: técnicas, momentos y agentes	24
10.1.3. Criterios de calificación	25
10.2. Evaluación del proceso de enseñanza	26

10.2.1. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	26
11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	28
12. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	29
13. CONCLUSIONES	54
14. BIBLIOGRAFÍA	55
15. ANEXO I. CONTENIDOS DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	57
16. ANEXO II. CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO	59
17. ANEXO III. TABLA 1	60

1. INTRODUCCIÓN

La transmisión de la cultura y la formación de los ciudadanos es una de las tareas más importantes para una sociedad. Hay que tener en cuenta que la educación no es sino un proceso de socialización, un proceso dinámico e intencional que tiene por fin formar a las personas y permitir su inserción en el medio social. Esto quiere decir, por un lado, que las personas aprenden las reglas, valores y normas sociales que les capacitan para participar de forma activa en la sociedad, gracias a la educación. Sin embargo, esto también quiere decir, por otro lado, que las personas están en un principio en potencia. La acción educativa pretende provocar un cambio en el hombre, perfeccionarlo, realizar sus posibilidades de ser, aunque no sea de forma definitiva o acabada. La cuestión aquí es pues, entender qué modelo de hombre busca conseguir la educación actual y cómo se pretende llevar a cabo.

Desde hace tiempo, la educación está estructurada, siguiendo una serie de directrices que estableció la UNESCO, en torno a cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (Delors, 1996). Con ello se establece una visión integrada y humanista de la educación que intenta potenciar el aprendizaje de actitudes y destrezas sobre el mero aprendizaje de contenidos. El Informe Delors sostiene que el desarrollo pleno de las personas reside en adquirir y desarrollar una serie de competencias, una serie de actitudes y habilidades relacionadas con dichos pilares del conocimiento. Estas competencias son las que permiten que las personas sean capaces de utilizar su conocimiento de forma creativa y responsable y se conviertan en ciudadanos autónomos, críticos, justos y competentes.

Para que los ciudadanos puedan formarse y desarrollar sus competencias, la acción educativa debe estar reglada y sistematizada de manera formal. Si lo que se pretende es lograr un cierto modelo de ciudadano, transmitir la cultura y mantener el orden social, se deben seguir los postulados del funcionalismo estructural, es decir, que se debe organizar, estructurar y planificar la educación en la sociedad. Para ello, existen una serie de instrumentos, como las llamadas programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas han de servir como medio para conseguir una enseñanza estructurada, organizada y coherente como resultado de la búsqueda de los modos más eficaces para transmitir conocimiento y para reflexionar acerca de qué transmitir, en qué

forma y cuándo hacerlo. En general, las programaciones comprenden el qué enseñar, cómo, cuándo y para qué, de una materia lectiva durante un curso académico. Sin embargo, dado que la realidad educativa de los centros determina la práctica docente, dicha búsqueda será un proceso flexible, dinámico y continuo, que deberá concretarse en y con el grupo para la consecución de los objetivos educativos previstos. Por tanto, las programaciones didácticas, como documentos abiertos, buscan hacer más efectivo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde este punto de vista, las programaciones hacen más responsables a los docentes en el proceso educativo, promoviendo la reflexión sobre la propia práctica docente. Por todo ello, se concibe aquí las programaciones, no sólo como un proceso de planificación, sino también como un proceso de crecimiento del desarrollo profesional del profesorado y, finalmente, de mejora cualitativa del proceso educativo.

La programación que aquí en lo sucesivo se presenta, consiste en la concreción del modelo curricular vigente regido por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOMLOE); por el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por la que se establecen las enseñanzas mínimas del Bachillerato; y por el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

En consecuencia, esta programación consistirá también en la concreción de los principios psicopedagógicos basados en el modelo constructivista del aprendizaje que fundamentan la normativa a seguir. Atendiendo a estos se debe saber que el conocimiento lo construye fundamentalmente el propio alumno, por lo que el docente adquiere la función de facilitar su construcción a partir del fomento de aprendizajes significativos y funcionales. Asimismo, el aprendizaje es indisoluble de la interacción social del alumno, por lo que se constituye como un aprendizaje cooperativo y se traduce en la práctica del trabajo en grupo. Además, también ha de ser global en el sentido en el que los contenidos deben estar contextualizados en un marco global de referencia y, por tanto, los docentes deben ser conscientes de las relaciones interdisciplinares entre las distintas materias. En definitiva, se entiende el aprendizaje como búsqueda activa y constructiva donde el alumno ocupa un lugar protagonista y donde el docente cumple una función mediadora, enseñando al alumno a ser autónomo, a aprender a aprender.

Al margen, cabe apuntar que la elaboración y presentación de esta programación didáctica se justifica como Trabajo de Fin de Máster, bajo la modalidad de proyecto, por los siguientes motivos. Por un lado, cumple con los criterios de la modalidad de proyecto, ya que se trata de una propuesta didáctica para aplicar en el aula de Bachillerato de una una materia de la especialidad de Filosofía, en este caso, de Historia de la Filosofía. Por otro lado, dado que esta programación incluye también un análisis crítico sobre los apartados de la misma y sobre la normativa en la que se sustenta, cumple con la naturaleza de todo Trabajo de Fin de Máster, que es la investigación.

En cuanto a la estructura de este trabajo, este seguirá, en mayor medida, la estructura habitual de las programaciones didácticas para la etapa de Bachillerato establecida en el modelo publicado por la consejería de educación de la Junta de Castilla y León. Esta estructura comprende la conceptualización de la materia de Historia de la Filosofía, la contextualización del centro en el que se llevaría a cabo la propuesta didáctica, las características de la etapa de Bachillerato, la atención a las diferencias individuales del alumnado, la fundamentación curricular de la programación, así como los contenidos, la metodología, la evaluación y la secuencia de las unidades didácticas de la misma. También se incluyen una serie de conclusiones finales y unos anexos con diferentes contenidos relativos a la programación.

1.1. Conceptualización y características de la materia

La conceptualización y características de la materia Historia de la Filosofía se establecen en el anexo III del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

En general, en el DECRETO 40/2022 se aduce que la materia Historia de la Filosofía se caracteriza por tres cuestiones: por dar a conocer las respuestas dadas a las grandes preguntas del pensamiento occidental, por contribuir a la comprensión del origen y fundamento de todas las ciencias y por posibilitar el cuestionamiento radical de lo que conocemos.

En primer lugar, lo que subyace a dicha conceptualización es que la Historia de la Filosofía permite conocer el patrimonio cultural heredado, en este caso, el pensamiento occidental. Esta materia, en tanto que explora la historia de las ideas en Occidente, aporta un conocimiento crucial sobre nuestro canon de pensamiento, sobre qué preguntas y respuestas

se han formulado y cómo han evolucionado a lo largo del tiempo. De este modo, la Historia de la Filosofía desarrolla y completa la formación iniciada en cursos precedentes, especialmente en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato.

En segundo lugar, se hace especial hincapié en que la Historia de la Filosofía contribuye a la comprensión sobre el origen y fundamento de toda ciencia. Ello se debe a que esta materia explora la pregunta por el Ser, la pregunta que vertebra la filosofía entendida como metafísica u ontología fundamental. Dicha filosofía primera (Aristóteles, 1875) u ontología fundamental (Heidegger, 1927) se encarga de estudiar los principios de la realidad, las condiciones de posibilidad de los entes, lo que proporciona la base previa necesaria sobre la que se construyen el resto de las ciencias u ontologías regionales. Por ello, los propios teóricos de la educación siempre incluyen a la filosofía como la disciplina donadora del fundamento de la ciencia educativa (Planchard, 1969; García Hoz, 1979; Sarramona, 1991).

En tercer lugar, esta materia no sólo permite conocer el legado intelectual, sino que también obliga a cuestionarlo, a reflexionar sobre ello. La Historia de la Filosofía otorga un testigo al alumnado, una herencia intelectual, pero con vistas a que lo cuestione, a que se eleven nuevos posibles interrogantes e ideas. Ergo, fomenta el cuestionamiento radical de lo ya conocido en aras de desarrollar el conocimiento, en aras de intentar abrir nuevos horizontes de posibilidad para el pensamiento occidental. Por este motivo, la Historia de la Filosofía aporta las herramientas clave para hacer frente a nuevos retos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para orientar el desarrollo personal de forma crítica y autónoma.

En este sentido, la materia Historia de la Filosofía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de etapa del Bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

A través de esta materia se capacita al alumnado para que pueda desarrollarse como ciudadano, ya que proporciona las habilidades necesarias para analizar y mejorar la realidad y promueve los valores de convivencia que inspiran la Constitución Española y los Derechos Humanos, como el principio de igualdad y no discriminación. Además, también fortalece el desarrollo personal mediante el estudio de grandes pensadores, que sirven como ejemplo para fomentar la madurez, el pensamiento crítico y la resolución de conflictos.

Asimismo, la relación de la filosofía con la ciencia contribuye a incorporar el reconocimiento del conocimiento científico como elemento del desarrollo humano y a valorar la necesidad de la conservación del entorno, del medio ambiente. Todo ello, inevitablemente, enriquece el conocimiento de la lengua castellana, que se ha de ver favorecido por la incorporación del estudio y la lectura como hábitos que han de acompañar al alumnado el resto de sus vidas.

Igualmente, la materia Historia de la Filosofía contribuye a la adquisición y desarrollo de las competencias clave en la siguiente medida:

Al tratarse de una disciplina que se expresa principalmente a través de textos (escritos y orales), el alumnado desarrolla habilidades para seleccionar, comprender, evaluar y transmitir información relativa a dichos textos, desarrollando así la competencia en comunicación lingüística. Además, el estudio de términos filosóficos puede involucrar lenguas clásicas y modernas, lo cual fortalece la competencia plurilingüe.

Por otra parte, aunque la filosofía parece alejada de la ciencia, su estudio enseña el lenguaje de la lógica, el uso riguroso de los métodos deductivos e inductivos en la resolución de problemas y el reconocimiento del papel de la ciencia en el desarrollo de las sociedades. Todo ello, junto con el uso correcto de medios digitales, hace que el alumnado desarrolle la competencia STEM y la competencia digital.

Asimismo, el conocimiento de la historia de las ideas ayuda a formar una identidad moral sólida, permitiendo al estudiantado participar en los debates filosóficos y morales actuales desde una defensa de los derechos humanos y el medio ambiente. Además, los ejemplos de pensadores inspiran a los alumnos a diseñar y ejecutar proyectos innovadores y éticamente responsables para resolver problemas sociales, personales o profesionales, desarrollando así la competencia ciudadana y emprendedora.

Por último, la reflexión filosófica lleva a una apreciación profunda del arte como una forma de expresión simbólica, enriqueciendo así la competencia en conciencia y expresión culturales.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. Ubicación y contextualización del centro

El centro es un Instituto de Educación Secundaria ubicado en un barrio urbano de una ciudad mediana, cuya actividad socioeconómica predominante es la industria y el comercio. La población, en su mayoría, presenta un nivel adquisitivo intermedio y un nivel cultural medio-bajo.

El estudiantado que recibe el centro proviene mayoritariamente de familias del mismo barrio. Debido a la ubicación y las circunstancias socioeconómicas de la zona, se experimenta una incorporación progresiva y de forma intermitente de alumnado extranjero y procedente de minorías socioculturales a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. En concreto, nuestro grupo está formado por 24 alumnos, entre los que no contamos con ningún estudiante inmigrante ni procedente de una minoría sociocultural ni con ninguna necesidad especial educativa. Todos ellos han promocionado la Educación Secundaria Obligatoria y primero de Bachillerato satisfactoriamente.

En lo que respecta a los recursos sociales, el barrio cuenta con un centro cívico y una biblioteca, así como varias asociaciones para la defensa de diferentes intereses sociales (personas jubiladas, discapacitadas...). El centro está muy relacionado con todas estas instituciones y especialmente con los colegios de primaria existentes en el barrio, la asociación de madres y padres (A.M.P.A) y la asociación de vecinos del barrio.

2.2. Características del centro

El centro imparte en régimen diurno los dos ciclos de Secundaria y dos modalidades de Bachillerato: Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales. Empero, no se imparten Ciclos Formativos ni de Grado Medio ni de Grado Superior.

El centro cuenta con las siguientes instalaciones distribuidas en dos edificios adjuntos: aulas específicas para Música, Plástica y Tecnología; aulas generales de informática; laboratorios de Biología y Geología, Física y Química e Idiomas; salón de actos; biblioteca; polideportivo; sala de visitas; departamentos; despachos administrativos y de dirección y una consejería y una secretaría como lugares de información y control.

En cuanto a la estructura organizativa del centro, esta se compone de dos niveles: en primera instancia, de la dirección; y en segunda instancia, de la jefatura de estudios, de la secretaría y del consejo escolar (dirección, jefatura de estudios, secretaría, representantes de las familias, representantes del alumnado, representantes del ayuntamiento y personal de administración y servicios). Al margen, existen tres órganos vitales para el buen funcionamiento del centro: la junta de delegados, el claustro de profesores y la comisión de coordinación pedagógica (formada por los jefes de departamento, dirección y jefatura de estudios). En último lugar, se sitúan los departamentos didácticos, el departamento de orientación y el departamento de actividades extraescolares.

2.3. Prioridades educativas y planes específicos en el Proyecto Educativo del Centro

Entre las prioridades educativas establecidas en el Proyecto Educativo de Centro se encuentra, en primer lugar, inculcar al alumnado el respeto a los Derechos Humanos y a los principales valores democráticos, puesto que el objetivo de la educación no se basa en obtener titulaciones sino en formar ciudadanos. En segundo lugar, se encuentra construir una estrecha relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, fomentando la participación de las familias en la educación de sus hijos. En tercer lugar, se halla impulsar actividades que potencien los hábitos de estudio y de lectura, así como hábitos saludables de vida. En cuarto lugar, se halla la capacitación del estudiantado para el ejercicio de actividades profesionales y para el empleo de un modo seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales. Por último, se encuentra propiciar el desarrollo integral de los alumnos en todas sus dimensiones, concretando así el fin de la educación: el desarrollo pleno de la personalidad de los alumnos.

Para la consecución de estas prioridades el centro participa en determinados planes específicos de la Comunidad de Castilla y León como el plan de lectura, el plan de convivencia, el plan de atención a la diversidad, el plan de digitalización, el plan de igualdad, el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional.

3. SENTIDO GLOBAL DE ETAPA

3.1. Características del Bachillerato

El Bachillerato, de acuerdo con el capítulo IV del título I de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y con el artículo 3 del Real Decreto 243, de 5 de abril; es considerado como una etapa educativa que forma parte de la educación secundaria postobligatoria. Esta etapa comprende dos cursos, se desarrolla en diferentes modalidades y se organiza en materias comunes, de modalidad y optativas. Se puede acceder a ella si se detenta el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o cualquiera de los títulos de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional, o de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior; y se puede permanecer cursando esta etapa en régimen ordinario durante cuatro años, consecutivos o no.

Debido a su carácter propedéutico, el Bachillerato tiene por finalidad proporcionar al alumnado la formación, madurez, conocimientos, habilidades y actitudes que le permita incorporarse a la vida social activa con responsabilidad y aptitud. Además, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias necesarias para el futuro formativo y profesional, así como la capacitación para el acceso a la educación superior.

En cuanto a los principios pedagógicos, las actividades educativas de esta etapa favorecerán que el alumnado sea capaz de aprender por sí mismo, de trabajar en equipo y de aplicar los métodos de investigación adecuados. Además, se buscará que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la oratoria. Asimismo, en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención al estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado. Por último, se dispone que las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras.

3.2. Objetivos generales de etapa

Los objetivos generales de etapa están establecidos en el *Real Decreto 243, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y enseñanzas mínimas del Bachillerato*.

En general, el Bachillerato contribuirá a que el alumnado desarrolle las capacidades que le permita:

- A) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los Derechos Humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- B) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- C) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- D) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio para el desarrollo personal.
- E) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- F) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- G) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- H) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- J) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- K) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- L) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- M) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

 Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- N) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- O) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.3. Características psicoevolutivas del alumnado

La etapa de Bachillerato coincide, desde el punto de vista de los estudiantes, con el final de la adolescencia. En estos años, el alumno experimenta un proceso de cambios afectivos, cognitivos y sociales especialmente significativos. Por una parte, se produce un mayor impulso en sus relaciones sociales, generando una integración social más profunda en su grupo de amigos. Por otra parte, en estos años se va afianzando el proceso de independencia respecto a la familia. El adolescente ya tiene sus propias ideas, actitudes y valores que le permiten conformar su auténtica identidad personal y social.

La adolescencia supone, de esta forma, el problema de la identidad personal, que a menudo se realiza sobre un clima de inseguridad, desorientación y expectativas confusas sobre él. La necesidad de diferenciarse de su etapa infantil al tiempo que de la de los adultos y, de distinguirse entre iguales, les puede conducir a unas actitudes de discusión, enfrentamientos, reacciones de inmediatez o explosiones emocionales, que será necesario tener en cuenta para el control de la clase.

A estas transformaciones tenemos que añadir los cambios no menos importantes que se producen en el ámbito cognitivo e intelectual. Según Piaget, los alumnos de esta etapa han alcanzado el estadio del pensamiento formal abstracto. Desde este punto de vista intelectual, los alumnos, al inicio del Bachillerato, han adquirido las estructuras básicas del pensamiento formal expresable mediante la lógica bivalente de proposiciones y conciben la realidad como un subconjunto de lo posible. El alumno no se limita a organizar la información que recibe,

sino que elabora todas las situaciones posibles que podrían coexistir con la situación dada. De esta forma, son capaces de un aprendizaje significativo tanto de las reglas de la lógica formal como de los razonamientos abstractos de algunos contenidos filosóficos.

Así mismo, la capacidad de razonamiento hipotético-deductivo, alcanzado normalmente a esta edad, les permite enfrentarse a los procesos que subyacen tanto a los razonamientos científicos como a los filosóficos.

Sin embargo, el desarrollo del pensamiento formal en la adolescencia se produce de una manera significativamente diferente al desarrollo físico. Mientras que éste se realiza de una forma progresiva y relativamente rápida (en torno a 3-4 años) y de forma semejante en la mayoría, el desarrollo intelectual tiene lugar con más lentitud (unos 7-8 años), en una progresión irregular y con notables diferencias entre unos y otros. Por ello, es conveniente constatar al inicio del curso el grado de adquisición personal en estas capacidades a partir de pruebas pertinentes y de los informes del departamento de orientación sobre su paso por la Educación Secundaria Obligatoria.

Al final del proceso, en la adolescencia tardía (16-18 años) los procesos de pensamiento complejo se utilizan para concentrarse en ideas y toma de decisiones menos egocéntricas que en etapas anteriores.

En el campo de los valores y la moral, esta edad debe corresponder a la formación de una ética autónoma, con la consiguiente contradicción con la sociedad o el medio, en la formación y asunción de los valores de justicia, solidaridad, amistad y amor. El alumno con frecuencia desarrolla puntos de vista idealistas y es posible que se involucre en debates, aunque no tolere demasiado bien los puntos de vista diferentes.

En definitiva, los alumnos experimentan los cambios propios de la adolescencia, que conllevan, a su vez, los consiguientes procesos de reconstrucción personal en un momento trascendental en su desarrollo. El conocimiento de estas situaciones personales resulta indispensable para enfrentarse con éxito a las incidencias de conducta que inevitablemente surgen en unos períodos de convivencia tan largos.

4. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

4.1. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. En este caso, las competencias específicas hacen referencia a las habilidades y conocimientos que el alumnado debe adquirir en Historia de la Filosofía para que pueda desarrollar las competencias clave en el contexto de la materia.

En cuanto a los descriptores operativos, estos son los medios para concretar y contextualizar la adquisición de cada una de las competencias clave al finalizar la etapa de Bachillerato. Son aquello que conecta las competencias clave con las competencias específicas y referencia la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Por su parte, el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos con las competencias específicas, determinando la contribución de la materia al desarrollo competencial del estudiantado.

En este caso, las competencias específicas de Historia de la Filosofía se establecen en el anexo III del *DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.* El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del mismo decreto.

1. Buscar, analizar, interpretar, conocer, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas sencillas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3.2.

3. Conocer, comprender y explicar las diferentes concepciones y teorías filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4. Reconocer y entender la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL4, STEM4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para

promover una concepción sistémica, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía del juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM5, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4.2. Criterios de evaluación, indicadores de logro y contenidos

Aparte de las competencias específicas y los descriptores operativos, otros tres elementos de fundamentación curricular son los criterios de evaluación, los indicadores de logro y los contenidos de la materia.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades o situaciones a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en su proceso de aprendizaje. En otras palabras, los criterios de evaluación son aquí la referencia de la materia Historia de la Filosofía para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica. Para ello, dichos criterios se desglosan en los llamados indicadores de logro, que son la concretización de los criterios en conductas observables y medibles.

Por otra parte, según la normativa, los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada materia a fin de que adquieran las competencias específicas. Los contenidos integran tanto los conocimientos, que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; como las destrezas y las actitudes, que constituyen la dimensión instrumental y actitudinal respectivamente. Además, como aparecen enunciados en términos globales, el profesorado debe desglosarlos en unidades concretas de trabajo

(situaciones de aprendizaje o unidades temporales de programación) y vincularlos a los indicadores de logro al objeto de identificar las demandas de trabajo que precisa cada criterio para su consecución.

Asimismo, junto a los contenidos de cada materia existen los contenidos transversales, una serie de saberes comunes que se han de desarrollar entre todas las materias para contribuir a la adquisición y consecución de las competencias clave y de los objetivos de etapa. En general, responden al interés de no compartimentar el aprendizaje y cumplir con el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, esto es, la pretensión de construir una educación de calidad para el desarrollo sostenible que permita la formación de ciudadanos democráticos y el desarrollo integral de la personalidad.

En la programación de esta materia el tratamiento de dicha transversalidad se concreta en la secuencia de las unidades temporales de programación y en la consiguiente vinculación entre los contenidos transversales, los contenidos de la materia, los criterios de evaluación, los indicadores de logro y las situaciones de aprendizaje, expuesta en la Tabla 1 de este documento.

5. CONTENIDOS

Los contenidos de la materia Historia de la Filosofía se establecen en el anexo III del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, los cuales se han recogido en el Anexo I del presente documento. En cuanto a los contenidos transversales, estos están establecidos en el artículo 9 del capítulo II de dicho decreto y, de igual forma, se han recopilado en el Anexo II de esta programación.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La enseñanza de la filosofía, lejos de ser una cuestión meramente técnica, es un asunto puramente filosófico, pues depende de la concepción que cada docente tiene sobre la disciplina, explícita o implícitamente (Azar, 2015, p. 192). Sobre este problema, se encuentran dos visiones principales: por un lado, la filosofía se puede entender como actividad, cuya enseñanza estribaría en aprender a filosofar o, por otro lado, se puede entender como doxografía, cuya enseñanza radicaría en aprender contenidos filosóficos.

En esta disyuntiva, la pregunta subyacente es pues, qué debemos hacer como docentes, si enseñar a filosofar en el sentido kantiano, o enseñar filosofía en el sentido histórico-crítico hegeliano (Aguilar, 2019, p. 130). Si bien es cierto que ambos modos son complementarios, si se sigue la normativa y sus designios, el profesorado ha de procurar enseñar a filosofar, enseñar las habilidades, destrezas y actitudes que permitan al alumnado desarrollar las competencias específicas de la materia y, por ende, las competencias clave. Esto no quiere decir que no se tenga que enseñar filosofía, sino que la prioridad docente debe ser enseñar al alumnado a filosofar y enseñar filosofía filosofando (Barandiarán, 2020).

Para que el alumnado pueda adquirir tales competencias, en la ley se estipula que la metodología didáctica debe ser activa, dinámica y participativa. Con ello se persigue superar la *concepción bancaria de la educación* señalada por Paulo Freire (2005, p.75), logrando así que el estudiantado sea un agente creador del conocimiento y que tenga, en definitiva, un papel protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se aspira pues, a transformar la relación profesor-alumno intentando que esta se vuelva más horizontal (sin menoscabar la autoridad del docente) y a potenciar la capacidad del alumno de aprender a aprender, de aprender a construir sus propios conocimientos.

La cuestión es pues, determinar cómo implementar este modelo constructivista para que el alumnado pueda construir sus aprendizajes y desarrollar sus competencias de forma efectiva. A este respecto, en la normativa se ofrecen tanto una serie de principios y métodos pedagógicos (estilos, técnicas y estrategias de enseñanza), como unas orientaciones sobre los tipos de agrupamientos y la organización del espacio y del tiempo.

6.1. Principios pedagógicos

En cuanto a los principios pedagógicos, la metodología didáctica seguirá una serie de principios para garantizar un aprendizaje por competencias significativo, inclusivo, contextualizado y no segmentado.

En primer lugar, siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea, se buscará la actuación autónoma del alumnado, el uso interactivo de herramientas y la interacción entre grupos heterogéneos. Todo ello, acompañado del diseño de situaciones de aprendizaje

interdisciplinares y de la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, hará que el aprendizaje por competencias sea inclusivo, salvaguardando la igualdad de oportunidades entre todos los educandos.

Además de promover un aprendizaje personalizado o inclusivo, también se buscará un aprendizaje contextualizado, involucrando a la comunidad educativa en su conjunto (especialmente al resto del profesorado) y promoviendo la relación con el entorno social, cultural y profesional. Esto conllevará a un aprendizaje no segmentado, interdisciplinar, que permita al estudiantado establecer conexiones entre sus diferentes conocimientos y aplicar estos a nuevos contextos de su entorno.

En consecuencia, se favorecerá la construcción de aprendizajes significativos y funcionales, adaptados al nivel competencial del alumnado y a sus conocimientos previos. El aprendizaje significativo es característico, pues sólo ocurre cuando los nuevos contenidos de la instrucción se relacionan sustancialmente con la estructura cognitiva del estudiante, modificándola (Ausubel et al., 1976). Esto es de vital importancia, ya que este tipo de aprendizaje facilita entonces una comprensión profunda de la materia, fomenta habilidades prácticas y mejora la motivación y el compromiso de los estudiantes.

6.2. Métodos pedagógicos (estilos, técnicas y estrategias de enseñanza)

Para lograr que el aprendizaje sea significativo hay que tener en cuenta una serie de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza. En cuanto al estilo, se procurará realizar tareas cuya resolución suponga un desafío intelectual para los estudiantes, de manera que puedan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía y su autoconcepto académico. Además, estos retos también pueden servir para incrementar y mantener la motivación del alumnado, uno de los rasgos clave en la enseñanza por competencias. De hecho, como la motivación está relacionada directamente con el rendimiento académico, el profesor tratará de plantear actividades y tareas que fomenten la motivación e implicación de los alumnos.

En esta línea, las estrategias de enseñanza también promoverán la motivación haciendo que el alumnado sea el protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje; tal como ya se ha mencionado. Para ello, estas estrategias se adaptarán a las diferentes capacidades y

estilos de aprendizaje del estudiantado e intentarán potenciar la interacción entre ellos y el aprendizaje cooperativo.

Asimismo, se contribuirá a que los alumnos puedan transmitir lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido. Para ello, se realizarán tareas de síntesis, de investigación y de experimentación, y se buscará la participación activa del alumnado en el aula mediante técnicas como los debates o la representación de roles (corrientes o autores).

6.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

En cuanto a los agrupamientos, siguiendo la normativa, se combinará el trabajo individual con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, tríos o en pequeño o gran grupo), adaptándose de forma flexible según el desarrollo de las actividades previstas. El trabajo individual posibilita que el alumno interiorice lo aprendido, mientras que el trabajo colaborativo impulsa la comunicación y la ayuda mutua, facilitando las oportunidades de aprendizaje en el aula.

En cuanto a la organización de espacios, si bien casi todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará en el aula, se mantendrá una visión flexible, pudiendo organizar la clase de manera variable para favorecer la interacción, la cooperación y el trabajo autónomo del alumnado. También se tendrá en cuenta los recursos de los que se disponen en cada espacio, pudiendo utilizar otras aulas especializadas como el aula de informática.

Respecto a la estructura y duración de las sesiones, se parte de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Por ello, al inicio de la clase se abordarán los aspectos más teóricos para así, posteriormente, pasar a la realización de tareas y actividades. Por último, se terminará con un repaso o recapitulación a través de una puesta en común de lo tratado en la sesión.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

	Materiales	Recursos
Impresos	Apuntes	Fragmentos de los textos de lectura

Digitales e informáticos	Aula Virtual	Webs de filosofía: Boulesis, Webdianoia, Filosofía&Co, Filósofas en la historia, Red española de Filosofía Webs pedagógicas: Unboxing Philosophy, Educatina
Medios audiovisuales y multimedia	Panel interactivo del aula	This is Philosophy

8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

A continuación, se concreta la implicación desde la materia de Historia de la Filosofía en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización
Plan de lectura	Toda la materia se desarrolla a partir de textos (apuntes, lecturas y comentarios de textos y elaboración de trabajos de investigación)	En todas las Situaciones de Aprendizaje
Plan TIC	Los apuntes, las correcciones de los exámenes, los criterios de evaluación, la entrega de tareas y trabajos, todo se realiza a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación	En todas las Situaciones de Aprendizaje
Plan de igualdad entre hombres y mujeres	En el desarrollo del temario hay un esfuerzo explícito por incorporar y visibilizar la aportación de las mujeres al pensamiento filosófico	En todas las Situaciones de Aprendizaje

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La puesta en marcha de actividades complementarias y extraescolares ofrece la posibilidad al alumnado de integrar aprendizajes informales junto a los formales y de utilizar, de manera efectiva, diferentes tipos de contenidos y conocimientos en situaciones reales. En este sentido, estas actividades refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado y ayudan a la consecución de los objetivos de etapa.

En esta programación no se ha incluido ninguna actividad complementaria para esta materia, pero sí se ha previsto la siguiente actividad extraescolar de carácter voluntario:

Título	Nivel	Temporalización	SA vinculada
Olimpiada Filosófica de Castilla y León	2° de Bachillerato	Lo que indique la convocatoria	Todas
Descripción			
Desarrollo de un ensayo, una fotografía o un vídeo filosófico, sobre el tema propuesto			

Desarrollo de un ensayo, una fotografía o un vídeo filosófico, sobre el tema propuesto para la Olimpiada del curso correspondiente.

10. EVALUACIÓN

En virtud de lo dispuesto en la normativa, la evaluación en esta etapa será continua, formativa y diferenciada por materias, además de ser criterial y orientadora. La evaluación se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para el seguimiento de los aprendizajes del alumnado y, por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para procurar una práctica educativa adaptada a su estudiantado. Asimismo, la evaluación deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje complementarios: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada materia.

Para elaborar el sistema de evaluación, en esta programación se han seguido las orientaciones propuestas en el DECRETO 40/2022, así como las instrucciones marcadas por la *ORDEN EDU/425/2024*, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

10.1. Evaluación del proceso de aprendizaje

Para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado hay que tener en cuenta los criterios de evaluación (qué se evalúa), las técnicas e instrumentos de evaluación (cómo se evalúa), los momentos de evaluación (cuándo se evalúa) y los agentes evaluadores (quién evalúa). Además, también hay que atender a la calificación, al sistema que permite calcular la nota en las evaluaciones de seguimiento y en la evaluación final de la materia.

10.1.1. Criterios de evaluación

A fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas, la evaluación de los aprendizajes del alumnado tiene como referente fundamental los criterios de evaluación junto a los indicadores de logro, que miden de forma más concreta los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. Ambos están definidos en la fundamentación curricular y expuestos en la Tabla 1 de este documento.

10.1.2. Proceso de evaluación: técnicas, momentos y agentes

Por un lado, en cuanto a los agentes, en la evaluación se incorporará tanto la intervención del docente, a través de la heteroevaluación, como del discente, a través de la autoevaluación y la coevaluación. Este modelo compartido mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de las decisiones en el aula y permite que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje, siendo consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo.

Por otro lado, en cuanto a los momentos, se incluirán tres tipos de evaluación de acuerdo con el periodo temporal en que se realizan: la evaluación inicial (de diagnóstico), la continua y la sumativa. Con ello se tratará de medir la situación de partida del alumnado, su evolución en el proceso de aprendizaje y su resultado final, utilizando distintas técnicas y herramientas.

En cuanto a esto último, para las técnicas de observación se contará con instrumentos como el listado de cotejo y el diario de clase del profesor, y para las técnicas de rendimiento se emplearán instrumentos como pruebas orales (exposiciones, debates...) y pruebas escritas (exámenes, ejercicios prácticos, comentarios de texto...). En general, para valorar adecuadamente los aprendizajes del alumnado, se emplearán instrumentos diversos, accesibles y adaptados a las situaciones de aprendizaje que se plantean.

10.1.3. Criterios de calificación

Por último, la calificación de la materia Historia de la Filosofía será decidida a partir de la calificación de los criterios de evaluación (los pesos o ponderaciones) establecida en la Tabla 1 de esta programación didáctica. Para calificar de forma objetiva, se emplearán instrumentos como rúbricas, las cuales se adaptarán al tipo de actividad que se pretenda evaluar.

El sistema de calificación que se utilizará para calcular la nota en las evaluaciones de seguimiento y en la evaluación final será el siguiente:

La calificación se definirá, en primer lugar, en base a exámenes y pruebas orales o escritas que representarán el 70% de la nota. Estas pruebas, siguiendo el modelo de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad, contendrán análisis de textos (20%), definición de términos (20%), exposiciones temáticas (20%) y comparación de autores o corrientes (20%).

En segundo lugar, la calificación también se definirá en base a tareas y actividades variadas, que representarán el 30% restante de la nota. Estas actividades podrán consistir en trabajos de investigación, lecturas o interpretaciones de ensayos de obras filosóficas, ejercicios de síntesis comparativas, disertaciones sobre temas de actualidad, ejercicios de identificación de ideas filosóficas en distintos ambientes culturales y participación en las actividades del aula (observando la capacidad de argumentar y dialogar correctamente).

Estos instrumentos se aplicarán trimestralmente para saber el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado y, además, para observar la evolución del mismo a lo largo del curso. Se considerará que el estudiante ha superado la materia cuando el grado de consecución de los criterios de evaluación sea igual o superior a cinco en la evaluación final. En el caso de que este resultado sea inferior, se considerará entonces que el alumno no ha alcanzado el nivel de desarrollo mínimo de las competencias específicas de la materia.

Los alumnos que no hayan superado la materia podrán presentarse a una prueba extraordinaria cuyo contenido se atendrá, en la medida de lo posible, a los instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del curso. La fecha en la que se realizará tal prueba dependerá de los días establecidos por el centro para los exámenes o pruebas extraordinarias.

10.2. Evaluación del proceso de enseñanza

Siguiendo el artículo 31 del DECRETO 40/2022, el profesorado que imparte Bachillerato deberá evaluar su propio proceso de enseñanza para mejorar su práctica docente. Para ello, a partir de las directrices establecidas en la propuesta curricular del centro, se plantean aquí una serie de orientaciones para evaluar la programación didáctica y la práctica docente.

Respecto a la evaluación de la programación, se propone evaluar su elaboración, su contenido, el grado de cumplimiento de lo establecido en ella y su revisión. Respecto a la práctica docente, se sugiere evaluar su planificación, la motivación hacia el aprendizaje del alumnado y el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. En ambos casos, se utilizarán distintas técnicas e instrumentos de evaluación y se evaluará de forma continua, pues se debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para lograr los objetivos propuestos. No obstante, se podrá usar como referencia temporal la unidad temporal de programación.

Las conclusiones de esta doble evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual, la cual sirve de base para la elaboración de la programación del curso siguiente.

10.2.1. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos de evaluación	Agentes de evaluación
La metodología didáctica ha facilitado el proceso de enseñanza-aprendiza je	Acta mensual de departamento, acta de evaluación trimestral y memoria final	Reuniones de departamento, sesiones de evaluación, final de curso	Profesores del departamento y tutores-alumnado
La secuenciación y temporalización de las unidades temporales se ha cumplido	Acta mensual de departamento, acta de evaluación trimestral y memoria final	Reuniones de departamento, sesiones de evaluación, final de curso	Profesores del departamento y tutores-alumnado
Los materiales y recursos de	Acta mensual de departamento, acta	Reuniones de departamento,	Profesores del departamento y

desarrollo curricular se han utilizado	de evaluación trimestral y memoria final	sesiones de evaluación, final de curso	tutores-alumnado
La concreción de planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia se ha llevado a cabo	Acta mensual de departamento y memoria final	Reuniones de departamento y final de curso	Profesores del departamento
La atención a las diferencias individuales del alumnado ha sido adecuada	Acta mensual de departamento, acta de evaluación trimestral y memoria final	Reuniones de departamento, sesiones de evaluación, final de curso	Profesores del departamento y tutores-alumnado
La vinculación entre los criterios de evaluación y los contenidos ha sido acertada	Acta mensual de departamento y memoria final	Reuniones de departamento	Profesores del departamento
Las técnicas y los instrumentos de evaluación se han ajustado a los criterios	Acta mensual de departamento, acta de evaluación trimestral y memoria final	Reuniones de departamento, sesiones de evaluación, final de curso	Profesores del departamento y tutores-alumnado
La concreción de los criterios de evaluación en indicadores de logro ha sido adecuada	Acta mensual de departamento y memoria final	Reuniones de departamento y final de curso	Profesores del departamento
Los resultados académicos obtenidos han sido satisfactorios	Acta mensual de departamento, acta de evaluación trimestral y memoria final	Reuniones de departamento, sesiones de evaluación, final de curso	Profesores del departamento y tutores-alumnado
El nivel de coordinación en el desarrollo de la programación ha sido conveniente	Acta mensual de departamento, acta de evaluación trimestral y memoria final	Reuniones de departamento, sesiones de evaluación, final de curso	Profesores del departamento y tutores-alumnado
El procedimiento para la evaluación	Acta mensual de departamento y	Reuniones de departamento	Profesores del departamento

didáctica ha sido	memoria final	
apropiado		

11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

El conjunto de diferencias individuales que existe entre el alumnado tales como la capacidad, el contexto sociocultural, el ritmo de aprendizaje, la motivación, la circunstancia lingüística o el estado de salud; hace que las aulas sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Para ello, es menester que el proceso de enseñanza siga el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

El DUA hace referencia a una serie de principios y pautas con las que pretende cumplir con el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, esto es, conseguir una educación inclusiva, personalizada y de calidad, que maximice las oportunidades de aprendizaje para todo el mundo. Dichas pautas se agrupan en tres principios pedagógicos recogidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre: proporcionar al alumnado múltiples formas de representación, proporcionar múltiples formas de implicación y proporcionar múltiples formas de acción y expresión. Con ello se busca que el profesorado pueda ofrecer alternativas en lo que respecta al acceso a la información, a su procesamiento y la demostración de su resultado; y que, asimismo, el alumnado tenga más libertad para decidir en qué formato prefieren recibir dicha información y cómo expresar los conocimientos adquiridos.

Si bien los efectos del DUA en el aprendizaje son ambiguos (Ramos, 2023, pp. 8-12), aun así es el enfoque prescrito por la normativa vigente, por lo que se han tenido en cuenta sus principios pedagógicos para la elaboración de esta programación.

Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales del alumnado:

Formas de representación y comprensión	Formas de acción y expresión	Formas de implicación y motivación
	Proporcionar opciones para la acción física: ofrecer	Proporcionar opciones para la autorregulación:

distintos materiales y recursos para representar los contenidos (textos, vídeos, imágenes, audios...) y hacer que sean lo más accesibles posible (letra grande, subtítulos...)

Proporcionar opciones para el lenguaje: ofrecer apoyo frente al vocabulario específico de la materia (glosario, diccionario...)

Proporcionar opciones para la comprensión: acentuar la información importante y activar conocimientos previos oportunidades de trabajo individual, en parejas, en grupo (y variando integrantes)

Proporcionar opciones para la comunicación: realizar otro tipo de actividades como debates, video fórums...

Proporcionar opciones para la expresión: presentaciones interactivas (PPTX, Canya...) promover la elaboración de respuestas personales y la autorreflexión hacia los contenidos y las actividades

Proporcionar opciones para el interés: incluir actividades que fomenten el uso de la imaginación y la creatividad para resolver problemas

Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo: crear rutinas en clase y variar el ritmo de trabajo, la disponibilidad de descansos o la temporalización de las actividades

No hay especificidades sobre la atención a las diferencias individuales ya que, siguiendo la contextualización del centro, en el grupo no contamos con ningún estudiante con necesidades especiales educativas.

12. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

Previo a detallar la secuencia de las unidades temporales de programación, es menester clarificar en qué consisten y en qué se diferencian de las unidades didácticas y de las situaciones de aprendizaje.

Con la reforma de la LOGSE en 1992, se publicaron una serie de materiales de apoyo docente conocidos como "cajas rojas". En estos materiales aparecen por primera vez las unidades didácticas, definidas entonces como el conjunto de actividades que se desarrollan, en un tiempo determinado, para la consecución de unos objetivos didácticos (Ministerio de Educación y Ciencia, 1992, p. 90). Estas unidades dan respuesta a todas las cuestiones curriculares: al qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia de actividades y contenidos), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y tiempo, materiales y recursos didácticos) y a la evaluación (criterios e instrumentos), en un tiempo delimitado.

Así pues, en principio, parecería que no habría diferencia alguna entre estas unidades y lo que hoy conocemos por unidades temporales de programación. Sin embargo, en la redacción de la LOMLOE, Luis Calleja explicó que estas últimas, a diferencia de las didácticas, no se centran sólo en los contenidos, sino en una estructura más amplia que incluye situaciones de aprendizaje aplicadas a contextos reales (INTEF, 2022). Es decir, que las unidades temporales de programación no se plantean exclusivamente sobre los saberes básicos, sino que van más allá del tratamiento conceptual de los contenidos. Por ello, las programaciones didácticas actuales han de ser organizadas en unidades temporales de programación desarrolladas, a su vez, a través de diferentes situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje, según la normativa, hacen referencia a las actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias clave y las competencias específicas. La confusión entre este elemento y las unidades temporales de programación ha venido de la mano de los servicios de ordenación educativa de las diferentes comunidades autónomas. Por un lado, algunas comunidades han abogado por mezclar las dos cosas, mezclando los apartados de las unidades y de las situaciones de aprendizaje, pasando a denominar este esquema con la nueva terminología. Por otro lado, otras comunidades han considerado a las situaciones de aprendizaje como parte de las unidades temporales de programación, es decir, como un apartado de las mismas, tal como proponía el Ministerio de Educación (Orden EFP/755/2022, de 31 de julio).

En el caso de Castilla y León, en el DECRETO 40/2022 se indica que una unidad temporal de programación podría incorporar varias situaciones de aprendizaje y/o viceversa, que una situación de aprendizaje podría desarrollarse a través de varias unidades. Asimismo, también se contempla que una unidad podría estar compuesta por una única situación de aprendizaje. Dado este amplio margen de interpretación y aplicación, en esta programación didáctica se ha optado por la última opción, por lo que ambos términos se emplearán indistintamente.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	S1: Filosofía antigua	33 sesiones

	(unidades temporales de programación 1-6)	
	S2: Filosofía medieval (unidades temporales de programación 7-8)	12 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	S3: Filosofía moderna (unidades temporales de programación 9-12)	18 sesiones
	S4: Filosofía contemporánea (unidad temporal de programación 13)	6 sesiones
TERCER TRIMESTRE	S4: Filosofía contemporánea (unidades temporales de programación 14-18)	27 sesiones

Sobre esta secuencia, la decisión de separar la unidad temporal de programación número 13 se debe a que comprende unos contenidos particulares, los relativos al tema del feminismo, que constituyen en sí mismos una situación de aprendizaje propia y diferenciada. Además, será calificada mediante un trabajo de investigación, por lo que no supone ninguna inconveniencia que se desarrolle durante el segundo trimestre.

En lo sucesivo, se ha incluido de forma detallada, a modo ilustrativo, el desarrollo de algunas unidades temporales de programación. Empero, debido a las limitaciones de extensión de este trabajo, sólo se han introducido aquellas pertenecientes al primer trimestre, concretamente, las relativas a la Filosofía antigua. No obstante, la vinculación del resto de situaciones de aprendizaje con los criterios de evaluación, los pesos de los mismos, los contenidos de la materia y la evaluación está expuesta en la Tabla 1 de este documento, que refleja cómo está organizada la enseñanza y evaluación de la materia.

UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN 1

Título: La Historia de la Filosofía y el origen de la filosofía occidental

Contextualización: El objetivo de esta situación de aprendizaje es que el alumnado comprenda cuáles son los principales problemas filosóficos y reflexione sobre las distintas formas de hacer historia de la filosofía. Tras el proceso de aprendizaje, se espera que el estudiante sea capaz de reconocer la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, así como a intentar proponer nuevas vías para hacer historia de la filosofía.

Fundamentación curricular							
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de etapa			
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás	2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamen te comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan	2.2.1 Realiza las actividades propuestas con solvencia	CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1,	A), E)			
		2.2.2 Se interesa y participa en las cuestiones que se abordan en clase	CC2, CCEC1				
		2.2.3 Aporta su opinión de modo respetuoso y con actitud constructiva y colaborativa, acerca de las cuestiones planteadas en clase					
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones,	5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que	5.1.1 Es capaz de describir los contextos en los que surgieron los sistemas filosóficos más importantes	CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC2	B), E)			
los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e		5.1.2 Es capaz de establecer y explicar relaciones entre teorías filosóficas y el					

interpretación de textos y otro modos de expresión tanto	han permiti en cada cas aparición y evolución d	o la	contexto histórico l en el qu surgiero	o-cultura ue					
filosófica, com más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crític sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición	a	dichos problemas e distintos momentos e historia		5.1.3 Es de realiz análisis de las co filosófic significa mostrano origen y perdural en el tier	ear un crítico orrientes as más ativas, do su oilidad				
Contenidos de	la 1	materia:			Contenio	idos transversales:			
 A.1 Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. A.2 El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación d pertenecientes a otras materias como Historia 					e aprendiz		corpora cono		nientos
		Pla	nifica	ción de a	ctividade	s y tai	reas		
Actividades	M	Método Espacio		cio	Agrupar	Agrupamient Tiempo			Material
¿Qué es la filosofía y la historia de la filosofía?	di ap	strucción recta, rendizaje alógico	Aula		Gran gru	upo 2 sesiones			Apuntes
El mito y el logos		ase vertida	Aula		Tríos		2 sesiones		Nada
Proceso de evaluación del alumnado									
Criterio de evaluación		Peso Herram		Herrami	enta	Agente		Momento	
2.2		0.75 Prueba		Prueba o	oral	Heteroevaluació Sumativo			ımativo

			n				
5.1	0.88	Prueba escrita	Coevaluación	Sumativo			
Atención a las diferencias individuales							
Se seguirá los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)							

UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN 2

Título: Los presocráticos y el problema de la realidad

Contextualización: El objetivo de esta situación de aprendizaje es que el alumnado aborde la pregunta filosófica sobre el ser y aprenda las diferentes visiones que aportaron los presocráticos sobre los principios que constituyen la realidad. Tras el proceso de aprendizaje, se espera que el alumno sea capaz tanto de expresar las diferentes ideas que los pensadores presocráticos, como de aplicar estos conocimientos a situaciones de la realidad actual.

Fundamentación curricular							
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de etapa			
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a	5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia	5.1.1 Es capaz de describir los contextos en los que surgieron los sistemas filosóficos más importantes 5.1.2 Es capaz de establecer y explicar relaciones entre teorías filosóficas y el contexto histórico-cultura l en el que surgieron	CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC2	B), E)			

partir de la reflexión crític sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición				5.1.3 Es capaz de realizar un análisis crítico de las corrientes filosóficas más significativas, mostrando su origen y perdurabilidad en el tiempo					
Contenidos de	la	materia:			Contenio	dos tra	nsversales:		
A.3 El probler presocráticos.	A.3 El problema de la realidad en los presocráticos.					CT1, CT2, CT3, CT4, CT5			
Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje incorpora conocimientos pertenecientes a otras materias como Física.									
Planificación de actividades y tareas									
Actividades	М	étodo Espacio		Agrupar o	Agrupamient Tiempo			Material	
El ser: ¿unicidad o multiplicidad ?	di ap	strucción recta, orendizaje poperativo			Gran gru	Gran grupo 4 sesione			Apuntes, textos y vídeos
Los presocráticos y los pokémons	1 1	prendizaje Aula o au de informátic			Parejas 1 sesión		1 sesión		Pantalla digital, fotocopias
Proceso de evaluación del alumnado									
Criterio de evaluación		Peso		Herrami	mienta Ag		Agente N		Iomento
5.1		0.88 Prueba		escrita	rita Coevaluación Sumativo			umativo	
		Aten	ción a	las dife	rencias in	divid	uales		
Se seguirá los	Se seguirá los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)								

UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN 3

Título: Platón

Contextualización: El objetivo de esta situación de aprendizaje es que el alumnado

adquiera una serie de conocimientos sobre el contexto de Platón y sobre sus teorías metafísicas, epistemológicas, éticas y políticas. Tras el proceso de aprendizaje, se espera que el alumno sea capaz de analizar textos de este autor con rigor, transmitir sus ideas de forma argumentada y, además, reconocer su impacto en la filosofía occidental posterior.

Fundamentación curricular								
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de etapa				
las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes, para aplicarlas con rigor en la construcción y s a a a a a a a f a a a a a a a a a a a	2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas	2.1.1 En los trabajos de investigación, incluye algún recurso retórico	CCL1, STEM1, STEM2, CC3, CE1, CCEC3.2	A), B), E)				
	y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y detectando y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener	2.1.2 En los trabajos de investigación, además de la presentación de datos, incluye razonamientos, explicaciones y correlaciones						
argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás	opiniones e hipótesis.	2.1.3 En los trabajos de investigación, analiza falacias o sesgos relativos al tema investigado						
3. Conocer, comprender y explicar las diferentes concepciones y teorías filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para	3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación	3.1.1 Es capaz de identificar las cuestiones que abordan los sistemas filosóficos y/o filósofos 3.1.2 Sabe exponer las respuestas a estas cuestiones dadas por cada uno de estos	CCL2, CC1, CC3	B), D), E), I), L)				

	I		Ι	T
desarrollar el conocimiento de un acervo	de las cuestiones a las que responden	sistemas filosóficos y/o filósofos		
que constituye parte esencial del patrimonio cultural común	3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y	3.2.1 Identifica el problema, la tesis, los argumentos, de textos clásicos de filosofía	CCL3, CC2, CCEC1	
	controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía	3.2.2 Comprende el contenido de estos textos y sabe relacionarlos con la filosofía del autor y/o corriente filosófica		
		3.2.3 Es capaz de elaborar un pequeño análisis crítico del tema que aborda el texto, proponiendo corrientes filosóficas diferentes o mostrando la vinculación con un contexto cultural determinado		
4. Reconocer y entender la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con	4.1 Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis	4.1.1 Es capaz de establecer semejanzas, tanto generales como específicas, entre filósofos o corrientes filosóficas distintas 4.1.2 Es capaz	CC2, CCEC1	A), B), C), E), O)

problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementarie	comparativas, y la exposición de las relaciones de oposición y complementarie dad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una	de establecer y explicar diferencias, tanto generales como específicas, entre filósofos o corrientes filosóficas		
dad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos	misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.	distintas		
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para	5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.	5.2.1 Es capaz de definir y diferenciar los conceptos más significativos de la filosofía, a partir de las teorías de los filósofos más importantes	CCL2, STEM4, CC3, CCEC1	B), E)

afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición					
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella	6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y el comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.	6.1.1 Sabe reconocer temas o conceptos filosóficos básicos en manifestaciones culturales de distinta índole 6.1.2 Es capaz de "rastrear" y explicar el legado filosófico subyacente a dichos temas o conceptos		CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1	D), E), H)
Contenidos de la	materia:		Contenio	dos transversales:	
A.5 Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. A.6 La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. A.7 El debate político: el proyecto político de Platón y la política de Aristóteles			CT1, CT	C2, CT3, CT4, CT5	

Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje se incorporan algunos conocimientos vistos en la materia de Filosofía del curso precedente. Se procurará la coordinación entre ambos docentes para realizar alguna actividad o cohesionar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Planificación de actividades y tareas									
Actividades	M	létodo	Espa	cio	Agrupamient o		Tiempo		Material
El dualismo ontológico ayer y hoy	di ap po	escubrimie	Aula		Grupo pequeño (4 personas)		3 sesiones		Apuntes y textos
El dualismo antropológic o		prendizaje ooperativo	Aula		Parejas		1 sesión		Textos
Ética y política: ¿quién debe gobernar?	di	strucción recta, ebate	Aula		Gran grupo		2 sesiones		Textos y vídeos
La caverna contemporán ea: las RRSS	ba re	prendizaje nsado en la solución de roblemas	Aula o aula Individe informática		Individu	ıal	1 sesión		Textos y vídeos
		Pro	ceso d	le evalua	ción del a	alumn	ado		
Criterio de evaluación		Peso		Herramienta Agen		nte	M	lomento	
2.1		0.75		1		Heteroevaluació n		Sumativo	
3.1		0.88		Prueba 6	escrita	Coev	Coevaluación		umativo
3.2		1.75		Prueba j	práctica	Coev	Coevaluación		umativo
4.1		1.75		Prueba j	práctica	Coev	aluación	Sı	umativo
5.2		1.75		Prueba	escrita	Coev	aluación	Sı	ımativo
6.1		0.25		Prueba j	práctica	Heteroevaluació n		Sı	umativo
		Aten	ción a	las dife	rencias in	divid	uales		

Se seguirá los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN 4

Título: Aristóteles

Contextualización: El objetivo de esta situación de aprendizaje es que el alumnado adquiera una serie de conocimientos sobre el contexto de Aristóteles y su teoría sobre metafísica, epistemología, ética y política. Tras el proceso de aprendizaje, se espera que el alumno sea capaz de analizar textos de este autor con rigor, además de reconocer el impacto de sus ideas en la filosofía occidental posterior.

Fundamentación curricular								
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de etapa				
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación	2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas	2.1.1 En los trabajos de investigación, incluye algún recurso retórico	CCL1, STEM1, STEM2, CC3, CE1, CCEC3.2	A), B), E)				
y análisis de las mismas en distintos soportes, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de	lógicas, retóricas y argumentativas, y detectando y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener	trabajos de investigación, además de la presentación de datos, incluye razonamientos, explicaciones y correlaciones						
exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás	opiniones e hipótesis.	2.1.3 En los trabajos de investigación, analiza falacias o sesgos relativos al tema investigado						
3. Conocer, comprender y explicar las diferentes concepciones y	3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más	3.1.1 Es capaz de identificar las cuestiones que abordan los sistemas	CCL2, CC1, CC3	B), D), E), I), L)				

teorías filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común	importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden 3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía	filosóficos y/o filósofos 3.1.2 Sabe exponer las respuestas a estas cuestiones dadas por cada uno de estos sistemas filosóficos y/o filósofos 3.2.1 Identifica el problema, la tesis, los argumentos, de textos clásicos de filosofía 3.2.2 Comprende el contenido de estos textos y sabe relacionarlos con la filosofía del autor y/o corriente filosófica 3.2.3 Es capaz de elaborar un pequeño análisis crítico del tema que aborda el texto, proponiendo corrientes filosóficas diferentes o mostrando la vinculación con un contexto cultural	CCL3, CC2, CCEC1	
4. Reconocer y entender la naturaleza	4.1 Generar una concepción plural,	4.1.1 Es capaz de establecer semejanzas,	CC2, CCEC1	A), B), C), E), O)

esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementarie dad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos	compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas, y la exposición de las relaciones de oposición y complementarie dad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.	tanto generales como específicas, entre filósofos o corrientes filosóficas distintas 4.1.2 Es capaz de establecer y explicar diferencias, tanto generales como específicas, entre filósofos o corrientes filosóficas distintas		
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación	5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se	5.2.1 Es capaz de definir y diferenciar los conceptos más significativos de la filosofía, a partir de las teorías de los filósofos más importantes	CCL2, STEM4, CC3, CCEC1	B), E)

de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición	hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.				
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella	6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y el comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.	6.1.1 Sal reconoce o conception filosófic básicos e manifest culturale distinta filosófic subtraction filosófic subyacet dichos te concepto	er temas otos os en aciones es de indole capaz ear" y el o nte a emas o os	CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1	D), E), H)
Contenidos de la	materia:		Conteni	dos transversales:	

A.5 Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.

A.6 La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía.

A.7 El debate político: el proyecto político de Platón y la política de Aristóteles

Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje se incorporan algunos conocimientos vistos en la materia de Filosofía del curso precedente. Se procurará la coordinación entre ambos docentes para realizar alguna actividad o cohesionar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

de ensenanza-	de ensenanza-aprendizaje.							
	Pla	nifica	ción de a	ctividade	s y tai	reas		
Actividades	Método	Espa	cio	Agrupamient o		Tiempo	Material	
Física y metafísica	Instrucción directa, aprendizaje dialógico	Aula		Gran gr	upo	3 sesiones	Apuntes, textos y vídeos	
La ética y la amistad	Aprendizaje cooperativo	Aula		Tríos		2 sesiones	Apuntes, textos	
Diseña tu propia república	Aprendizaje basado en proyectos	Aula		Individu	ıal	2 sesiones	Apuntes	
	Pro	oceso d	le evalua	ción del a	alumn	ado		
Criterio de evaluación	Peso	eso Herr		rramienta Ager		nte	Momento	
2.1	0.75		Trabajo investig			roevaluació	Sumativo	
3.1	0.88		Prueba 6	escrita	Coev	aluación	Sumativo	
3.2	1.75		Prueba p	práctica	Coevaluación		Sumativo	
4.1	1.75		Prueba p	práctica	Coev	aluación	Sumativo	
5.2	1.75		Prueba 6	escrita	Coev	aluación	Sumativo	
6.1	0.25		Prueba 1	práctica	Heten n	roevaluació	Sumativo	
	Ate	nción a	las dife	rencias in	divid	uales		

Se seguirá los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN 5

Título: Las escuelas helenísticas

Contextualización: El objetivo de esta situación de aprendizaje es que el alumnado conozca y diferencie las distintas escuelas helenísticas a través de la investigación filosófica. Tras la enseñanza, se espera que el alumno sea capaz de elaborar un trabajo de investigación sobre el helenismo de forma creativa y argumentada y conozca la figura de Hipatía de Alejandría. Asimismo, también se espera que reconozca las formas en las que las ideas de algunas corrientes helenísticas se han desarrollado en la época contemporánea.

Fundamentación curricular								
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de etapa				
1. Buscar, analizar, interpretar, conocer, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóf icos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas sencillas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos	1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con otros ámbitos culturales	1.1.1 En los trabajos de investigación cita las fuentes que ha utilizado, siendo estas rigurosas y relevantes 1.1.2 En los trabajos de investigación sabe utilizar y organizar la información para elaborar los diferentes apartados que componen el trabajo	CCL2, CCL4, CP2, CD1	G), I), J), K)				
	1.2 Construir juicios propios acerca de problemas	1.2.1 En los trabajos de investigación aporta su propio	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4,					

	histórico-filosóf icos a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa	juicio sobre la temática abordada 1.2.2 Presenta los trabajos de investigación ateniéndose a las pautas que se le han dado	CC3, CE3	
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de	2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y detectando y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de gostoner.	2.1.1 En los trabajos de investigación, incluye algún recurso retórico 2.1.2 En los trabajos de investigación, además de la presentación de datos, incluye razonamientos, explicaciones y correlaciones 2.1.3 En los	CCL1, STEM1, STEM2, CC3, CE1, CCEC3.2	A), B), E)
argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás	sostener opiniones e hipótesis.	trabajos de investigación, analiza falacias o sesgos relativos al tema investigado		
	2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y	2.2.1 Realiza las actividades propuestas con solvencia 2.2.2 Se interesa	CCL1, CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA3.1, CC2, CCEC1	
	constructivamen	y participa en		

	te comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	las cuestiones que se abordan en clase 2.2.3 Aporta su opinión de modo respetuoso y con actitud constructiva y colaborativa, acerca de las cuestiones planteadas en clase		
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición	5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia	5.1.1 Es capaz de describir los contextos en los que surgieron los sistemas filosóficos más importantes 5.1.2 Es capaz de establecer y explicar relaciones entre teorías filosóficas y el contexto histórico-cultura l en el que surgieron 5.1.3 Es capaz de realizar un análisis crítico de las corrientes filosóficas más significativas, mostrando su origen y perdurabilidad en el tiempo	CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC2	B), E)
6. Reconocer las formas	6.1 Adquirir una concepción	6.1.1 Sabe reconocer temas	CCL2, CD1, CC1, CC2,	D), E), H)

diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las	sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y el comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones	o concer filosófic básicos manifest culturale distinta: 6.1.2 Es de "rastrexplicar legado filosófic subyace dichos te concepto"	os en taciones es de índole capaz rear" y el o nte a emas o	CC3, CCEC1	
papel de las ideas filosóficas en ella	filosóficamente relevantes.				
Contenidos de la	materia:	•	Contenio	dos transversales:	
A.8 De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. El ideal helenístico del sabio y la filosofía como arte de vivir. Estoicismo, escepticismo, epicureísmo y la escuela cínica. La figura histórica de Hipatia de Alejandría			CT1, CT	C2, CT3, CT4, CT5	

Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje comprende algunos conocimientos relativos a la materia de Historia, y más concretamente, a la historia de las mujeres pensadoras.

	Planificación de actividades y tareas								
Actividades	Método	Espacio	Agrupamient o	Tiempo	Material				
Estoicos, escépticos, epicúreos y	Aprendizaje cooperativo	Aula de informática	Parejas	2 sesiones	Vídeos				

cínicos									
Hipatía de Alejandría	Aprendizaje por proyectos	Aula	Aula Indivi		ıal	al 1 sesión		Ordenadores	
	Pro	ceso d	le evalua	ción del a	alumn	ado			
Criterio de evaluación	Peso		Herrami	enta	Agen	ite	M	Iomento	
1.1	0.25		Trabajo investiga			Sumativo			
1.2	0.25	0.25		de ación	Heten n	Heteroevaluació n		Sumativo	
2.1	0.75		Trabajo investiga		Heten n	Heteroevaluació n		ımativo	
2.2	0.75		Trabajo investiga		Heten n			umativo	
5.1	0.88		Prueba e	escrita	Coev	aluación	Sumativo		
6.1	0.25	Prue		oráctica	Heten n	roevaluació	Sı	ımativo	
Atención a las diferencias individuales									
Se seguirá los	s principios del D	Diseño	Universa	l de Apre	ndizaj	e (DUA)			

UNIDAD TEMPORAL DE PROGRAMACIÓN 6

Título: Sócrates y la antropología en la filosofía clásica

Contextualización: El objetivo de esta situación de aprendizaje es que el alumnado sea conocedor de la figura de Sócrates y de las diferentes concepciones del hombre en la filosofía clásica. Con ello se espera que el alumno adquiera conocimientos sobre el auto-conocimiento socrático y pueda contraponerlos a los contenidos relativos a la antropología de Platón y Aristóteles. En consecuencia, se espera que el aprendizaje de este tema potencie el desarrollo personal del estudiante, cumpliendo así con los objetivos de etapa.

Fundamentación curricular							
Competencias Criterios de específicas Criterios de logro Descriptores operativos Descriptores operativos							
3. Conocer, comprender y	3.1 Adquirir y expresar un	3.1.1 Es capaz de identificar	CCL2, CC1, CC3	B), D), E), I), L)			

explicar las diferentes concepciones y teorías filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común	conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas, y la identificación de las cuestiones a las que responden.	las cuestiones que abordan los sistemas filosóficos y/o filósofos 3.1.2 Sabe exponer las respuestas a estas cuestiones dadas por cada uno de estos sistemas filosóficos y/o filósofos		
	3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o	3.2.1 Identifica el problema, la tesis, los argumentos, de textos clásicos de filosofía 3.2.2 Comprende el contenido de estos textos y sabe relacionarlos con la filosofía del autor y/o corriente filosófica	CCL3, CC2, CCEC1	
	relevantes para la filosofía	3.2.3 Es capaz de elaborar un pequeño análisis crítico del tema que aborda el texto, proponiendo corrientes filosóficas diferentes o mostrando la vinculación con un contexto cultural determinado		

4. Reconocer y entender la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones y las teorías filosóficas históricamente dadas, así como su relación con problemas de carácter científico, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementarie dad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos	4.1 Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas, y la exposición de las relaciones de oposición y complementarie dad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.	de establecer semejanzas, tanto generales como específicas, entre filósofos o corrientes filosóficas distintas 4.1.2 Es capaz de establecer y explicar diferencias, tanto generales como específicas, entre filósofos o corrientes filosóficas distintas	CC2, CCEC1	A), B), C), E), O)
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos interrogantes filosóficos, mediante el	5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos	5.2.1 Es capaz de definir y diferenciar los conceptos más significativos de la filosofía, a partir de las teorías de los filósofos más importantes	CCL2, STEM4, CC3, CCEC1	B), E)

								_	
conocimiento, análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica, como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras utores y autoras conocimiento de la materia:									
Contenidos de	la	materia:			Conteni	dos tra	insversales:		
A.9 La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el auto-conocimiento; la psique en Platón y Aristóteles. CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje incorpora conocimientos relativos a la materia de Psicología y Biología. Se optará por realizar una actividad conjunta con el profesorado de la materia de psicología.									
, , , , , ,	r				ctividade		reas		
	I	гіа	mmca(on ue a		s y tal	las		Ι
Actividades	M	étodo	Espa	cio	Agrupar o	nient	Tiempo		Material
El cuerpo y el alma	di ap	strucción recta, orendizaje alógico	Aula		Individu	 ıal	2 sesiones		Apuntes, textos
Logos, eros y thymos	D	ebate			Grupos pequeño personas		2 sesiones		Nada
		Pro	ceso d	le evalua	ción del a	lumn	ado		•
Criterio de Peso Herran evaluación						Ager		M	Tomento
3.1		0.88		Prueba e	escrita	Coev	Coevaluación Sumativo		

3.2	1.75	Prueba práctica	Coevaluación	Sumativo			
4.1	1.75	Prueba práctica	Coevaluación	Sumativo			
5.2	1.75	Prueba escrita	Coevaluación	Sumativo			
Atención a las diferencias individuales							
Se seguirá los prin	ncipios del Diseño	Universal de Apre	ndizaje (DUA)				

13. CONCLUSIONES

La presente programación didáctica de la materia Historia de la Filosofía ha permitido diseñar un marco pedagógico integral que busca no solo la transmisión de conocimientos histórico-filosóficos, sino también el desarrollo de competencias clave que preparen a los estudiantes para su vida académica y profesional.

Por un lado, esta programación ha incluido una sólida fundamentación curricular que integra las competencias específicas, los criterios de evaluación, los indicadores de logro y los contenidos necesarios para un aprendizaje significativo. Además, la metodología propuesta se ha centrado en principios pedagógicos que promueven dicho aprendizaje significativo y en una variedad de técnicas y estrategias de enseñanza que fomentan el modelo constructivista del conocimiento. Esta metodología ha sido clave para poder adaptarse a las diferentes necesidades y capacidades del alumnado, asegurando así una atención personalizada y efectiva.

Por otro lado, la evaluación, tanto del proceso de aprendizaje como de enseñanza, ha sido diseñada para ser continua y formativa, permitiendo la introducción de ajustes y mejoras a lo largo del curso. De igual forma, la programación en su conjunto se ha contextualizado dentro del entorno de la clase y del centro, teniendo en cuenta sus características y prioridades educativas. Esto ha permitido diseñar tanto la evaluación como las situaciones de aprendizaje para no sólo cumplir con los objetivos curriculares, sino también para responder a las particularidades del contexto escolar.

En definitiva, se espera que este trabajo contribuya a arrojar luz sobre algunas dificultades del diseño de una programación didáctica sobre esta materia, así como a dilucidar las razones de

ser de algunos elementos de la misma y de la normativa que la sustenta. Con todo, se espera que esta programación ofrezca una propuesta didáctica coherente y fundamentada para la enseñanza de esta disciplina.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, F. (2019). Didáctica de la filosofía. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, XVIII (38), 129-150.
- Aristóteles. (1875). *Metafisica* (P. de Azcárate, Trans.). Medina y Navarro.
- Ausubel, D., Novak, J. y Hanesian, H. (1976). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.
- Azar, R. M. (2015). ¿Qué sentido tiene enseñar y aprender Filosofía? *Eikasia: Revista de Filosofía*, 61, 191-197.
- Barandiarán, I. (2020). ¿Enseñar filosofía sin filosofar? Aproximaciones a un buen papel docente [Trabajo Fin de Máster, Universidad Complutense de Madrid]. https://docta.ucm.es/entities/publication/f953efdb-7aa6-4033-a113-be99e9c9df75
- DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 190, de 30 de septiembre de 2022. https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/09/30/pdf/BOCYL-D-30092022-4.pdf
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Santillana Ediciones UNESCO.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI.
- García Hoz, V. (1979). Principios de pedagogía sistemática. Rialp.

- Heidegger, M. (1927). Sein und Zeit. Max Niemeyer Verlag, Halle a. d. S.
- INTEF. (20 de septiembre, 2022). *El nuevo marco curricular: de la norma al centro* [Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=6S-vETeYVGc&ab_channel=INTEF
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3
- Ministerio de Educación y Ciencia. (1992). *Materiales para la reforma. Educación Secundaria Obligatoria (Cajas Rojas)*. Secretaría de Estado de Educación.
- ORDEN EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 95, de 17 de mayo de 2024. https://bocyl.jcyl.es/boletines/2024/05/17/pdf/BOCYL-D-17052024-4.pdf
- Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 187, de 5 de agosto de 2022. https://www.boe.es/eli/es/o/2022/07/31/efp755
- Planchard, E. (1969). La pedagogía contemporánea. Rialp.
- Ramos, M. Á. (2023). Decodificando el Diseño Universal para el Aprendizaje: ¿qué evidencia empírica lo respalda? *Revista Supervisión*, 21(68), 1-39. https://doi.org/10.52149/sp21
- Real Decreto 243, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y enseñanzas mínimas del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 82, de 6 de abril de 2022. https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/04/05/243/con
- Sarramona, J. (1991). Fundamentos de educación. Ceac.

15. ANEXO I. CONTENIDOS DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

- A. Del origen de la filosofía en Grecia hasta el fin de la antigüedad.
 - A.1 Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
 - A.2 El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica.
 - A.3 El problema de la realidad en los presocráticos.
 - A.4 Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
 - A.5 Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
 - A.6 La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía.
 - A.7 El debate político: el proyecto político de Platón y la política de Aristóteles.
 - A.8 De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. El ideal helenístico del sabio y la filosofía como arte de vivir. Estoicismo, escepticismo, epicureísmo y la escuela cínica. La figura histórica de Hipatia de Alejandría.
 - A.9 La antropología de la filosofía clásica: Sócrates y el auto-conocimiento; la psique en Platón y Aristóteles.
- B. De la Edad Media a la Modernidad europea.
 - B.1 Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval.
 - B.2 La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.
 - B.3 La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. La escolástica medieval. El problema de la relación entre fe y razón. Fuentes filosóficas de la doctrina cristiana: Agustín de Hipona y Tomás de Aquino.
 - B.4 La filosofía árabe y judía en la Edad Media.
 - B.5 El nacimiento de la modernidad europea. Guillermo de Ockham, la crisis de la escolástica y el origen del Renacimiento. El protestantismo.
 - B.6 Francis Bacon y la revolución científica: la transformación de la imagen de la naturaleza en el pensamiento moderno. Del cosmos cerrado al universo infinito.
 - B.7 Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
 - B.8 Hombre y política en el Renacimiento: Pico della Mirandola, Maquiavelo, la Escuela de Salamanca.

- B.9 El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. El problema de la inducción y la causalidad en Hume.
- B.10 La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

- C.1 El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
- C.2 La filosofia crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
- C.3 La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx.
- C.4 La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche.
- C.5 Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: neopositivismo y filosofía analítica, Ludwig Wittgenstein, Bertrand Russell y Karl R. Popper.
- C.6 El enfoque filosófico de la historia de la ciencia: Kuhn, Lakatos, Feyerabend.
- C.7 El existencialismo: Martin Heidegger, Jean-Paul Sartre, Albert Camus y Unamuno. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
- C.8 La dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort.
- C.9 El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
- C.10 La herencia posmoderna: Lyotard, Vattimo, Baudrillard.
- C.11 Ayn Rand y el concepto de anarquismo capitalista.
- C.12 El desarrollo contemporáneo del feminismo: las pioneras Simone de Beauvoir y Betty Friedan. El debate entre el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad: Andrea Dworkin y Christina Hoff Sommers. El feminismo universalista de Martha Nussbaum.
- C.13 El problema de la historia en el pensamiento contemporáneo: Kant, Hegel, Comte, Marx, Lewis H. Morgan, Franz Boas, Fukuyama, Nassim Taleb.
- C.14 El debate sobre la teología política: Carl Schmitt, Karl Löwith, Eric Voegelin y Hans Blumenberg.

16. ANEXO II. CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

- CT1. Las Tecnologías de la Información y Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.
- CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
- CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

17. ANEXO III. TABLA 1.

Esta tabla representa la vinculación entre los criterios de evaluación, sus pesos, los contenidos de la materia, los contenidos transversales, los indicadores de logro, los instrumentos de evaluación y las situaciones de aprendizaje.

Criterio s de evaluaci ón	Pesos CE	Conteni dos de la materia	Conteni dos transver sales	Indicado res de logro	Instrum ento de evaluaci ón	Agente evaluad or	SA	
1.1	0.25	A.8, C.8, C.11	CT1, CT2, CT4, CT5	1.1.1	Trabajo de investiga ción	Heteroev aluación	S2, S4	
				1.1.2	Trabajo de investiga ción	Heteroev aluación		
1.2	0.25	A.8, C.8, C.11	CT1, CT2, CT4, CT5	1.2.1	Trabajo de investiga ción	Heteroev aluación		
				1.2.2	Trabajo de investiga ción	Heteroev aluación		
2.1	0.75	A.7, A.8,	CT3,	2.1.1	1 2 1			S1, S2,
		C.8, C.11	CT5	2.1.2	de investiga	aluación	S4	
				2.1.3	ción			
2.2	B.1, B.3, CT3,	2.2.1	Prueba oral	Heteroev aluación				
		B.4, B.5, B.6, B.8, C.1, C.5,	CT4, CT5	2.2.2	Prueba oral	Heteroev aluación		
		C.8, C.9, C.10, C.11, C.12, C.13, C.14		2.2.3	Prueba oral	Heteroev aluación		

3.1	0.88	A.5, A.6, A.7, A.9,	CT5	3.1.1	Prueba escrita	Coevalua ción	S1, S2, S3, S4				
		B.3, B.7, B.9, C.2, C.3, C.4, C.7		3.1.2	Prueba escrita	Coevalua ción					
3.2	1.75	A.5, A.6, A.7, A.9,	CT1, CT2,	3.2.1	Prueba práctica	Coevalua ción					
		B.3, B.7, B.9, C.2, C.3, C.4,	CT3, CT4, CT5	3.2.2	Prueba práctica	Coevalua ción					
		C.7		3.2.3	Prueba práctica	Coevalua ción					
4.1	1.75	A.5, A.6, A.7, A.9, B.3, B.7,	CT5	4.1.1	Prueba escrita	Coevalua ción	S1, S2, S3, S4				
		B.3, B.7, B.9, C.2, C.3, C.4, C.7	, C.2,	4.1.2	Prueba escrita	Coevalua ción					
4.2	4.2 0.25	C.1, C.2, C.6, C.9,		4.2.1	Prueba práctica	Heteroev aluación					
		C.11, C.12, C.13, C.14		4.2.2	Prueba práctica	Heteroev aluación					
5.1	0.88	A.1, A.2, A.3, A.4,	CT1, CT2,	5.1.1	Prueba escrita	Coevalua ción	S1, S2, S3, S4				
		B.2, B.3,		B.2, B.3, B.4, B.5,	B.2, B.3, B.4, B.5,	CT4, CT5		5.1.2	Prueba escrita	Coevalua ción	
				5.1.3	Prueba escrita	Coevalua ción					
5.2	1.75	A.5, A.6, A.7, A.9, B.3, B.7, B.9, C.2, C.3, C.4, C.7	CT5	5.2.1	Prueba escrita	Coevalua ción					
6.1	0.25	A.5, A.8, C.1, C.2, C.9,	CT1, CT2, CT4,	6.1.1	Prueba práctica	Heteroev aluación	S2, S3, S4				

		C.13	CT5	6.1.2	Prueba práctica	Heteroev aluación	
7.1	C.6, C.9, CT2,	7.1.1	Prueba práctica	Heteroev aluación	S2, S3, S4		
	C.11, CT4 C.12, CT5 C.13, C.14	CT4, CT5	7.1.2	Prueba práctica	Heteroev aluación		
7.2	0.25	C.1, C.2, C.6, C.9,	CT1, CT2,	7.2.1	Prueba práctica	Heteroev aluación	
		C.11, C.12, C.13, C.14	CT4, CT5	7.2.2	Prueba práctica	Heteroev aluación	